

|                             |           |  |    |    |      |                          |
|-----------------------------|-----------|--|----|----|------|--------------------------|
| Francisco Molina Romero     | 717 ATM   | Ministerio de la Gobernación                                 | 8  | 12 | 1961 | Idem de J. Alés          |
| Miguel Sannarín Hurtado     | 718 »     | Instituto «Mizuel Servet» Zaragoza                           | 9  | 12 | 1961 | Idem de E. Rodanía.      |
| Jacinto Tarifa Martín       | 719 »     | Audiencia de Pamplona  | 9  | 12 | 1961 | Idem de A. Pardo.        |
| Raimundo Barranca Alba      | 720 rtdo. | Universidad de Zaragoza                                      | 11 | 12 | 1961 | Artículo 13: J. Aisa.    |
| Fredesvindo Díez del Villar | 721 ATM   | Correos de Valladolid  | 11 | 12 | 1961 | Artículo 13: Z. Pérez.   |
| Santiago López Plaza        | 722 »     | Ministerio de la Gobernación                                 | 12 | 12 | 1961 | Artículo 13: M. Serrat.  |
| Torbio Trujillo Donalonso   | 723 »     | Dirección General de Correos                                 | 16 | 12 | 1961 | Excedencia de F. Alonso. |
| Jesús Téllez Guijarro       | 724 rtdo. | Academia Bellas Artes S. Fernando, Madrid.                   | 18 | 12 | 1961 | Ascenso de J. Barba.     |
| Eduardo Fernández Fernández | 725 ATM   | Telecomunicación de Bilbao                                   | 19 | 12 | 1961 | Idem de J. Galindo.      |
| José Fernández García       | 726 rtdo. | Escuela de Ingenieros de Minas                               | 24 | 12 | 1961 | Idem de G. Bardisa.      |
| Antonio Carmona Martínez    | 727 ATM   | Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental de Barcelona | 24 | 12 | 1961 | Defunción de V. Alvarez. |

Madrid, 17 de febrero de 1962.—El Oficial mayor, P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

**RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se concede la vuelta al servicio activo y el pase a la situación de excedencia voluntaria al Jefe de Negociado de tercera clase del Gobierno General de la Región Ecuatorial don Francisco de la Serna López-Para.**

Accediendo a la petición formulada por don Francisco de la Serna López-Para, y teniendo en cuenta lo prevenido en el Estatuto del Personal al servicio de la Región Ecuatorial de 9 de abril de 1947,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien concederle la vuelta al servicio activo como Jefe de Negociado de tercera clase del Gobierno General de la expresada Región, disponiendo que pase nuevamente a la situación de excedencia voluntaria sin sueldo a partir del día 5 de julio próximo, por un período no menor de un año ni mayor de diez, conforme al número 2 del artículo 19 del citado Estatuto.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 15 de febrero de 1962.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**RESOLUCION de la Subsecretaria sobre nombramiento de Censores Mayores de ascenso, Censores Mayores de entrada, Censores de término y Censores de ascenso del Tribunal de Cuentas del Reino, en cumplimiento de la Ley de 23 de diciembre de 1961 sobre dotaciones del personal integrante del mismo.**

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E., por acuerdo del Pleno de ese Tribunal, para dar cumplimiento a la Ley de la Jefatura del Estado 87/1961, de 23 de diciembre de 1961, sobre dotaciones del personal integrante del mismo («Boletín Oficial del Estado» de 23 del propio mes) y en uso de las atribuciones conferidas en el apartado b) de la norma segunda de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno fecha 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, con efectos de 1 de enero del corriente año:

Censores Mayores de ascenso, con el sueldo anual de 31.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don José Femenia Pérez, don Sergio Pavón Muñoz, don Fidel Pérez Minguez y Villota, don Anastasio Callejo y Callejo, don Alfredo Martínez Pérez, don Antonio Fernández García, don Enrique Rodríguez Navarro, don Dámaso Orozco Ruiz, don José Tomás Frías y Piqueras y don Ramón Pérez Alonso.

Censores Mayores de entrada, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Juan José García Rodríguez, don Emilio Torres Cañamares, don Jaime Alcalde de los Ríos (excedente voluntario, don Francisco Gálvez Armengaud), don Francisco Clavero Merino, don Manuel Domínguez Alonso, don José Luis San Martín Menéndez, don Carlos Martínez-Lage Alvarez, don José María Márquez Gutiérrez, don Luis Simón Díaz, don Luis Fernández Segura y don Sergio Enrique Asenjo Martínez.

Censores de término con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Manuel Bellver Pérez, en situación de excedencia voluntaria, apartado a) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954; don Francisco Javier Arrechea Sagardía, don Andrés Asensio Escudero, don Fructuoso García Gil, don Antonio Minguez Manchón, don Emilio García Cabezaolias, don Jaime García Zozaya y Díaz, don Gabriel Alonso Utrilla, don José Manuel Sainz de Baranda y González Arnáu, don Antonio de Juan Abad, don Julio García Hernández, don Ramón García Mena, don Miguel Carlos Alvarez Bonald y don Bartolomé Vega Hernández.

Censores de ascenso con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Manuel José Nofuentes García-Montoro, don Ernesto Prendes Zarracina, don Andrés Sanz Ramírez, don Santiago Gil de Biedma y Vega Seoane, don Victoriano Luciano Sánchez Rodríguez, don Federico Spiegelberg Horno, don Juan Antonio Pérez Rodríguez, don José Manuel de Arcenegui Siles, don Luis Tomás Díaz Con-

treras, don Julio Gutiérrez Oliva, don Florentino López Alvarez, don José Miguel Losada Balbontin, don José Manuel Rubio Moradillo, don Ramón Muñoz Alvarez y don Angel Lorán Gimeno.

En la clase de Censores de entrada, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, quedan seis vacantes, que deben ser provistas por oposición.

Lo digo a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1962.—El Subsecretario, Juan Sánchez-Cortés.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas.

**RESOLUCION de la Subsecretaría sobre nombramiento del personal del Cuerpo de Contadores del Tribunal de Cuentas del Reino, en cumplimiento de la Ley de 23 de diciembre de 1961, sobre dotaciones del personal integrante del mismo.**

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E., por acuerdo del Pleno de ese Tribunal, para dar cumplimiento a la Ley de la Jefatura del Estado 87/1961, de 23 de diciembre de 1961, sobre dotaciones del personal integrante del mismo («Boletín Oficial del Estado» de 28 del propio mes), y en uso de las atribuciones conferidas en el apartado b) de la norma segunda de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de fecha 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, con efectos de 1 de enero del corriente año:

Contadores mayores, Jefes de Administración de primera clase con ascenso, y sueldo anual de 31.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a doña María de la Asunción Luzón y Luzón y doña María del Carmen Guinea Villar.

Contadores mayores, Jefes de Administración de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a doña Amelia Mayo Menéndez, doña María de la Soledad Vilarino Pérez, doña Pilar Vie Creppi y doña María López Sainz.

Contadores mayores, Jefes de Administración de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a doña María Sidro Peñuelas, doña Elalía Abajo Girona, doña Teresa López Sainz, doña Isabel Guridi Mancisidor, doña Josefina Carcar y Golpe-Núñez (excedente voluntario: doña Pilar Lago Couceiro); doña María Rosa Lapique Fontanes, doña Josefina Barreras de Lara, doña Cecilia de Bona Pozzi y doña Sandalia Isabel Martín Alonso.

Contadores mayores, Jefes de Administración de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a doña María de los Milagros García Gil, doña María Rodríguez Revilla, doña Quintina Fernández Langlada, doña Lucía López Izquierdo, doña Vicenta Montes Quirós, doña Pilar Brull de Leoz, doña Felicitas Canto Gómez, doña Celia Quiroga Rodríguez, doña María Jesús Jarque Villellas, doña María Luisa Olalquiaga González, doña Guillermina Teixido García (excedente voluntario: doña María de la Almodena Serna Álvarez), doña Manuela Quílez Martín y doña Elvira Goya Mendizábal.

Contadores-Jefes de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a doña María de los Angeles Valriberas García, doña María Ausina Bueno (excedente voluntario: doña Francisca Barrau Sendras), doña Mercedes Aranda García-Moreno, doña Angela González Bolaños, doña Amancia de Diego Adrados, doña Victoria Alfaro Cezón, doña María del Pilar Nogués Lajusticia, doña Consuelo Sainz de la Maza López, doña Domini- ca Fernández Quemada, doña Concepción Martínez Campos, doña Pilar Machin Jauregui, doña María Justo Gago, doña Honoria Molina Romero (excedentes voluntarios: doña María del Carmen Alcubilla Herrero y doña María Antonia Morales Giraldo), don Fernando de la Cueva Nogueira, doña María Teresa Pan y Montojo, doña María Josefa González Martín, don Pedro Sebastián Arana Vázquez, don José Rafael Manzano Muñoz, doña Rosario Barruso Márquez y don Eustasio Mendizábal Mendizábal.

Contadores-Jefes de Negociado de segunda clase, con el sueldo anual de 18.240 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a doña María de la Concepción Lorente, doña María del Pilar Sánchez Vera, don Jesús Alférez Callejón, doña María

Isabel de la Torre Martín, don José María Neira Jerónimo, don Antonio Navarro Muelas, doña Aurora Sánchez Mauricio, doña María de la Purificación de la Plaza García, doña Teresa Vera González (excedente voluntario: doña Carolina Penedo Rivera) doña Julia Soriano Aroca, don José María Santiago Díaz, doña Alicia Martínez Pérez, doña María Isabel Cagigal Gutiérrez, doña Elena González Pérez, doña María de la Concepción Valcárcel Mazerés, doña Leonides Paz López Alvarez, doña Rosario Magro Fernández, doña María del Pilar Sanz Fernández, doña Antolina Sagrario Patiño López-Rey, don Manuel Rodríguez Femenia, doña Encarnación Sacristán Muñoz, doña Pilar Miró Moreno, don Juan Aracil Martín, doña María del Carmen García Gilman, doña María del Carmen Santurino Camba, doña María Josefa Lorente Muñoz y don Antonio Delgado Gómez.

Contadores-Jefes de Negociado de tercera clase, con el sueldo anual de 15.720 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a doña María Jesús Carbajosa Hernández, doña María de los Angeles Chamorro Gundin, doña María del Amparo Jiménez Sáez, don Angel Pradel Alfaro, doña Marina Viñao Ferrer, doña Cecilia Presentación Záforas Marco, don Pedro Higuera Arnal, doña María de los Dolores Escobar Cortijo, don Juan Mancebo Coloma, doña Elvira Sulls Ciudad, don José Cañete Fernández, doña Noemí Riaño López, doña María de los Dolores Aguilera Aguilera, don Fernando Suárez Cillado, doña Angela Baeza Seco, don Juan Moreno López, doña María de la Encarnación Deocón Ortín, don Luis López Ibáñez, don José Fernández Barreiro, doña María del Carmen García Solaz, doña María del Carmen Adrián Benito, doña María del Carmen Eugenia Bellver Amare, doña María del Rosario Rodríguez Aguado, doña Ana María Escobar Cerdeño, doña Josefa Rivera Miranda, don Daniel Cuadrado Cea y don Cristóbal Aragón Sánchez.

Oficial primero, con el sueldo de 13.320 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a doña María Teresa Gómez-Conde.

En esta última clase de Oficiales primeros quedan dieciséis vacantes, que deben ser provistas por oposición.

Lo digo a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1962.—El Subsecretario, Juan Sánchez-Cortés.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

**RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo de Ingenieros Industriales.**

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Departamento una plaza de Ingeniero Jefe de segunda clase, por ascenso, en reglamentaria corrida de escalas, de don Manuel Méndez de Vigo y González Estéfani.

Vistos el artículo 48 del vigente Reglamento orgánico del mencionado Cuerpo; la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957 sobre competencia en el conocimiento y resolución de los asuntos de personal, y el informe preceptivo del Consejo Superior de Industria,

Esta Subsecretaría, continuando la corrida de escalas de referencia, ha tenido a bien nombrar Ingenieros Jefes de segunda clase a don Facundo Góngora Galera, excedente voluntario del grupo A), que tiene reconocido el derecho de ascenso, y a don Rafael Pérez Cobos, e Ingeniero primero a don Braulio García Díaz todos ellos con antigüedad del día 19 de enero del presente año.

Efectuados los ascensos anteriores, quedará una plaza de Ingeniero segundo, que ha de ser provista mediante la reglamentaria oposición.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1962.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Industria.